LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N° 05/2014
"ADQUISICIÓN DE INSUMOS E INSTRUMENTALES PARA EL SERVICIO DE OFTALMOLOGIA DEL HOSPITAL CENTRAL IPS"

ADENDA N° 6

Asunción, 10 de junio de 2014.

Con relación a la **LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N° 05/2014 "ADQUISICIÓN DE INSUMOS E INSTRUMENTALES PARA EL SERVICIO DE OFTALMOLOGIA DEL HOSPITAL CENTRAL IPS"**, informamos que se realizan los siguientes cambios en la Adenda N° 3:

En la Sección III. Suministros Requeridos. Punto 1. Especificaciones Técnicas y Sección VI. Formularios. Formulario N° 3. Lista de Precios.-

Donde Dice:

Observaciones:

- **Aclaramos para todos los ítems que la descripción del producto y las especificaciones técnicas, se detallan de acuerdo a lo que establece el Cuadro Básico General de Insumos Médicos, Químicos y Odontológicos vigente, aprobado por la Resolución del Consejo de Administración, por lo que debemos ceñirnos a cabalidad**.
- Para el Ítem 8, COTONETES, no es limitativo.
- Para el Ítem 26, NYLON, no es limitativo
- Los ítems 17, 18 y 19 deben ser compatibles con el equipo de la marca, Opto, Modelo HYALUS GREEN LASER.
- Para el ítem 34, se aclara que la medida solicitada es de 7.50 a 7.75 mm de diámetro para el receptor.
- Para el ítem 35, se aclara que la medida solicitada es de 7.75 a 8.00 mm de diámetro para el donante.
- Para el ítem 36, se aclara que la medida solicitada es de 6.5 a 7.00 mm de diámetro para el trepano sin sistema de vacío.
- Para el ítem 41 y 42, se aclara que los contenedores solicitados deben tener perforaciones en la parte superior e inferior del mismo.
- Para el ítem 76, se aclara que la pinza puede ser construida con acero inoxidable y/o titanio.

Debe Decir:

Observaciones:

- **Aclaramos para todos los ítems que la descripción del producto y las especificaciones técnicas, se detallan de acuerdo a lo que establece el Cuadro Básico General de Insumos Médicos, Químicos y Odontológicos vigente, aprobado por la Resolución del Consejo de Administración, por lo que debemos ceñirnos a cabalidad**.
- Para el Ítem 8, COTONETES, no es limitativo.
- Para el Ítem 26, NYLON, no es limitativo
- Para el Ítem 17 FIBRA OPTICA PARA VITRECTOMIA, debe ser compatible con el Equipo OPTIKOM 2000R – EVOLUTION CR.
- Para los Ítems 18 y 19 deben ser compatibles con el equipo de la marca OPTO, modelo HYALUS GREEN LASER.
- Para el ítem 34, se aclara que se debe cotizar 12 (doce) unidades de 7.50mm y 12 (doce) unidades 7.75 mm de diámetro para el receptor.
- Para el ítem 35, se aclara que se debe cotizar 12 (doce) unidades de 7.75mm y 12 (doce) unidades 8.00 mm de diámetro para el donante.

Gloria Maria B. Vega Núñez
Jefa de Sección Gestión de Ofertas
Dirección de Bienes y Servicios

- Para el ítem 36, se aclara que se debe cotizar 8(ocho) unidades de 6.50 mm, 8 (ocho) unidades de 6.75mm y 8 (ocho) unidades de 7.00 mm de diámetro para el trepano sin sistema de vacío.
- Para el Ítem 38: se aclara que KATENA, no es limitativo.
- Para el ítem 41 y 42, se aclara que los contenedores solicitados deben tener perforaciones en la parte superior e inferior del mismo.
- Para el ítem 76, se aclara que la pinza puede ser construida con acero inoxidable y/o titanio.
- Se aclara que los HILOS DE SUTURAS son para cirugías oculares (cataratas, corneas y retina)